

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñales.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGA, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

†

**DON PEDRO MARIA SANCHEZ,**

*falleció el día 15 de diciembre de 1874.*

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en el altar mayor de la iglesia parroquial de S. Bartolomé, donde está S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

## LA PAZ DE MURCIA.

### MONUMENTO Á SAAVEDRA FAJARDO.

**LA COSA MARCHA.**

Bien podemos felicitarnos, los que tuvimos el pensamiento de honrar la memoria de aquel ilustre murciano, por el rumbo próspero y feliz que lleva el proyecto apenas iniciado. Engendrado entre la alegría de una romería artística, presentámoslo á nuestros paisanos rudimentario y en estado de feto, desde las columnas de LA PAZ, y en ellas recibí el primer calor de la vida: habiendo adquirido ya, dicho sea en honor de Murcia, el vital aliento que le hace viable y le hará tener debido término y acabamiento. Este suceso feliz tuvo lugar en la reunion celebrada el viernes pasado bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia en las Salas Consistoriales de Murcia.

Agitado el proyecto por nuestros buenos deseos y modestas plumas, queríamos entregarlo en manos mas robustas para que llegase al término deseado. Al efecto, el Sr. Marin Baldo se aproximó al Sr. Gobernador, indicándole con su pífila dulzura cuánto convenía y se verificase una reunion, promovida y presidida por él, para dar ensanche, autoridad y grandeza, á nuestro buen deseo. El Sr. Gobernador, al escuchar el nombre de Saavedra Fajardo, se entregó completamente al Sr. Marin Baldo y fué hecha la cita para la reunion de que nos ocupamos, la cual fué tan entusiasta y decidida, que su recuerdo es el que nos ha hecho escribir la frase con que intitulamos este artículo.

De los invitados por el Sr. Gobernador, fueron muy pocos los que escusaron su asistencia; teniendo la satisfacción de ver reunida en la sala de sesiones del municipio, la representación honrosa de todas las corporaciones populares, de las letras, del comercio y periódicos locales.

Asistieron, pues, el Excmo. Sr. Marqués de Ordoño, D. Agustín Escrivano, D. Antonio Hernandez Amores, D. Juan de la Cierva, D. Eduardo Riquelme, Marin Baldo, (D. Eduardo, D. José y D. Julio) D. Fulgencio Meseguer, don Rosendo Cárles, D. Antonio Garcia Alix, Nolla, (D. Francisco y Eladio) D. Alejandro Martinez, D. Pedro Gomez Esbri, D. Joaquin Bágüena, D. Antonio Piqueras, en representación del excelentísimo Sr. Conde del Valle, D. Rafael Almazan, D. Lorenzo Dubois, D. José María Sobejano, D. Andrés Blanco, don Javier Fuentes y Ponte, y otros cuyos nombres no tenemos presentes en este momento.

Abierta la sesion por el Sr. Gobernador, dijo que se había atrevido á molestar á los señores invitados por tratarse de honrar la memoria del mas ilustre entre todos los hijos célebres de esta provincia: que había creído de su deber como autoridad y como murciadores del monumento á Saavedra Fajardo, presentándose ante los señores allí reunidos como protector y admirador de tan noble pensamiento.

Concedió la palabra en seguida al Sr. Marin Baldo, para que éste esplanase el pensamiento, lo cual verificó el notable arquitecto de la provincia con cierta gracia y desenfado, haciendo la historia que ya conocen nuestros lectores.

Todo lo cual dió por resultado que en primer término se plantease la cuestion de la conveniencia de erigir dicho monumento; cuestion que fué resuelta afirmativamente por aclamacion uná-

nime después que nuestro paisano el ilustrado juriconsulto D. Mariano Castillo, usó de la palabra en estos casi literales términos: «Hallábame yo,—decía el Sr. Castillo—no há muchos años de gobernador en Sevilla, cuando llegó á dicha ciudad un príncipe extranjero acompañado de un respetable sábio, que era su ayo y preceptor. Creí de mi deber, por la autoridad que desempeñaba, ofrecerles una muestra de la consideracion que les tenia y los invité á mi casa para un almuerzo casi oficial. Después de terminado este, entre otras varias confianzas que me hizo el ayo del príncipe, honrosas todas para las glorias pátrias, me dijo: que no había querido inculcar en el ánimo de su jóven discípulo, mas ideas políticas y morales que las contenidas en el gran libro de Saavedra Fajardo, titulado: «Empresas políticas»: sintiendo yo—decía el Sr. Castillo—cierto rubor al ver que el hombre admirado fuera de España, no tuviera un recuerdo en su pátria.»

Cuyas palabras dichas con patriótica sencillez influyeron notablemente en la reunion.

Después usó de la palabra el señor Fuentes, para recordar que por su iniciativa se ha solemnizado ya algunos años el aniversario de la muerte de Saavedra Fajardo é indicar el lugar que creía mas á propósito para la creacion del monumento, cuyo parecer fué contrariado amistosamente por el Sr. D. José Marin Baldo.

El Sr. D. Angel Guirao interrumpió francamente esta cuestion, diciendo que la primera que había que tratar era la cuestion capital, el medio de allegar fondos para la realizacion del pensamiento; que él aceptaba con entusiasmo por tratarse de las glorias de Murcia: que quería variar para aumentarla la cantidad con que aparecía su nombre en la lista primera de suscripcion, porque habiéndose inscrito, con una cantidad determinada para la realizacion de una obra piadosa, pudiera tenerse por *no* si aparecía mas pródigo en lo piadoso que en lo patriótico. Adujo otras varias razones con su habitual franqueza y concluyó proponiendo el nombramiento de una comision de categoria é importancia, en la que estuviese representada genuinamente la ciudad.

Aceptada por el Sr. Gobernador y los demás señores presentes la indicacion del Sr. Guirao, una comision nominadora propuso los siguientes nombres para constituir la comision general que ha de realizar el pensamiento objeto de la reunion.

Fueron los nombrados: el Sr. Gobernador de la provincia, Sr. Alcalde de Murcia, Sr. D. Agustín Escrivano, como presidente de la Diputacion y de la Sociedad económica. D. Francisco Melgarejo, D. Antonio Hernandez Amores, D. Pedro Pagan, D. Angel Guirao, Sr. Conde del Valle, D. Mariano Castillo, Marqués de Pinares, D. Gerónimo Torres, D. Joaquin Bágüena, D. Julio Meseguer, Conde del Villar, Conde de Roche, D. Joaquin Fontes Alvarez de Toledo, D. Fernando Caballero, D. Rafael Almazan, directores de «El Noticiero» y «Las Noticias», D. Rufino Marin Baldo y los Sres. Fuentes, Marin Baldo (D. José) y Ternel.

Aceptada la comision propuesta por unanimidad, dió las gracias el Sr. Gobernador á los concurrentes, recomendó la cooperacion de todos y cada uno en proporcion de sus fuerzas al patriótico pensamiento de honrar la memoria de Saavedra Fajardo, y levantó la sesion.

Que esta reunion fué provechosa y que no fué fingido el entusiasmo de los concurrentes lo prueba, mas que las pomposas frases que nosotros pudiéramos escribir, la siguiente lista de suscripcion verificada después de dicho acto:

	Reales.
D. Angel Guirao, . . . . .	400
» Mariano Castillo, . . . . .	100
» Juan de la Cierva, . . . . .	100
» Eduardo Riquelme, . . . . .	100
» Eduardo Marin Baldo, . . . . .	100
» Fulgencio Meseguer, . . . . .	70
» Rosendo Cárles, . . . . .	100
» Antonio Garcia Alix, . . . . .	40
» Francisco Nolla, . . . . .	50
» Eladio Nolla, . . . . .	50
» Alejandro Martinez, . . . . .	50
» Alejandro Marco, . . . . .	50
» Pedro Gomez Esbri, . . . . .	100
» Joaquin Bágüena, . . . . .	100
» Julio Marin Baldo, . . . . .	50
Sr. Conde del Valle, . . . . .	640

D. Rafael Almazan, . . . . . 60  
Sr. Conde del Villar y Felices, 100

Cada uno de los señores que forman esta lista ofreció hacer cuanto estuviera de su parte para aumentarla con los nombres y cantidades que pudiesen.

Acordóse comunicar inmediatamente su nombramiento á los señores elegidos para la constitucion de la comision general.

Por todo lo cual hemos dicho al empezar esta revista que «la cosa marcha» y desde luego se vé que no han quedado en meras tentativas los buenos deseos de Marin, Fuentes, LA PAZ y Compañia.

La Direccion general de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales, celosa en cuanto le es posible por la conservacion de la salud pública de esta provincia, ha remitido al gobierno civil 20 cristales y 12 tubos de una vacuna, con objeto de que se continúe la operacion de vacunacion y revacuacion, las cuales se han distribuido en la forma siguiente:

Partidos	Cristales.	Tubos.
Caravaca, . . . . .	2	1
Cartagena, . . . . .	3	2
Cieza, . . . . .	2	1
Lorca, . . . . .	2	2
Murcia, . . . . .	2	1
Múrcia, . . . . .	5	2
Totana, . . . . .	2	1
Yecla, . . . . .	2	1
	20	12

Por la Direccion general de Ingresos, en circulacion de 16 de los corrientes, se ha dispuesto que las cédulas personales adquiridas para el año económico corriente de 1874 á 75, se extiendan y tengan por válidas, hasta tanto que se exidan las nuevas y quince dias mas, en la inteligencia, de que transcurridos estos, las expiradas cédulas correspondientes á 1874 75, quedarán nulas y de ningun valor, sin que puedan causar efecto alguno legal.

Ha llegado á Cartagena el nuevo gobernador militar de aquella plaza y provincia de Murcia, Sr. Reyes.

Ha tomado posesion del juzgado de Cieza el Sr. Gironés, y segun cartas ha sido recibido su nombramiento con grandísima satisfaccion, pues viene precedido de una reputacion envidiable.

Ha sido nombrado, jefe de caja de la administracion económica de Murcia don Federico Morci de la Cuesta.

En el vapor *Sepoia* ha salido del puerto de Cartagena con destino á Almería el capitán general de ejército, Sr. Marqués de Noviches.

Embarcó por el muelle del arsenal, en la falda del capitan general y le acompañaron dicha superior autoridad, y otras de la plaza y departamento.

Desde el 28 del corriente al 29 de julio practicará operaciones en los términos de Cutilas, Cieza, Cañaparra, Moratalia, Caravaca, Cehégio, Mula y Pacheco, el ingeniero jefe de minas de segunda clase D. José Maria Siler.

El ayuntamiento de Albuñete ha acordado la creacion de una plaza de médico cirujano para la asistencia facultativa de las familias pobres y en su consecuencia las aspirantes que la soliciten podrán dirigirse á aquella corporacion para tratar sobre los honorarios que anualmente deba percibir.

No habiendo podido celebrarse el viernes, por falta de número, la sesion del Excmo. Ayuntamiento, se verificará mañana tarde.

Desde el 25 del actual al 10 de agosto se hablará en operaciones el ingeniero primario de minas D. Antonio Balmar, en los términos de Murcia, S. Javier, Fuenteálamo, y Cartagena.

Hoy dá su última fracion en la plaza de Toros la célebre rival de Boudin, la que el domingo pasado en la carrera de espaldas, en el ejercicio de la silla y en el veloz y admirado por su arrojo é intrepidez, así como en jueves con el pase de dentro del saco y el paso de la maroma bailando en ella; M. Spetterini se

despidió hoy de este público y con este motivo y el de ser á su beneficio la funcion, ofrece sorprender aun mas con sus arriesgados trabajos. Le deseamos la entrada de que es digna.

La empresa de nuestra linea férrea ha dispuesto la salida de Madrid de trenes especiales, semana es desde el 18 del actual hasta el 10 de setiembre para Alicante y Cartagena, con objeto de tomar baños de mar.

La salida de Madrid, son los dias 18 y 25 de junio, 2, 9, 16, 23 y 30 de julio, 6, 13, 20 y 27 de Agosto 3 y 10 de setiembre y el regreso de Alicante y Cartagena, los dias 28 de junio, 5, 12, 19 y 26 de julio, 2, 9, 16, 23 y 30 de agosto, 6, 13 y 20 de setiembre.

El regreso se hace en los trenes-correos. Los billetes son válidos por 10 dias, es decir que el que haya salido de Madrid el 18 del actual, debe embarcarse en esta estacion el 28 del mismo.

El precio de los billetes de ida y vuelta entre Madrid y Cartagena es en 2.º 119 rs. y en 3.º 76.

La salida de Madrid es á las 2 y 30 de la tarde y la llegada á Cartagena á las 1 y 35 de la tarde.

El regreso es en el tren-correo de las 12 y 45, llegando á la corte á las 11 y 10 de la mañana.

Muy digno de aplauso y elogio es el pensamiento que «La Correspondencia» atribuye al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, de no atender en la provision de canchales y dignidades eclesiásticas mas que á los verdaderos méritos, servicios y carrera. Tiempo era ya, de que en un punto tan importante y delicado, se procediese con la mas estricta imparcialidad y rectitud, y que esas respetables cargas instituidas para fines muy altos, dejen de ser la herencia, ó el patrimonio esclusivo del parentesco y de la familiaridad, con olvido y menoscabo de los años, del trabajo, y de los merecimientos probados y reconocidos. Y toda vez que existen regios establecidas para dichas provisiones, que para algo se han escrito, y á las que todos deben atemperarse sin excepcion alguna, bueno fuera tambien que imitando lo que se hace en el órden judicial, precediera á cada nombramiento una breve reseña de la edad, servicios y carrera del interesado y la base en que estaba comprendido, y que se publicara en la «Gaceta» ó «Boletín eclesiástico» respectivo, segun la procedencia del nombramiento. De este modo brillante de lleno la justificacion de los que hicieron los nombramientos, se evitarían murmuraciones que lastiman alguna vez artísticas instituciones y personas, y se alentaría el celo en el difícil y laborioso desempeño de su ministerio.

Mañana tarde á las 6 debe reunirse la junta municipal para discutir y aprobar el presupuesto.

La fiesta de Sta. Eulalia se suspendió anoche por efecto de la lluvia, quedando para la tarde y noche de hoy.

El encasamiento por consumos lo ha efectuado el ayuntamiento de esta capital, habiendo sido admitidas por el gobierno sus proposiciones.

La Sra. Boldun fué anoche obsequiada con motivo de su beneficio con repetidas lluvias de flores, con grandes y preciosos ramos, con bonitas pañomas y pajeros, y con poesías dedicadas á ensalzar el mérito de la simpática artista. Después de la funcion fué obsequiada con una serenata que desempeñó la orquesta del teatro.

Tan entusiasta y extraordinaria ovacion es de las mas justas que se han tributado en Roma, y por ello felicitamos á nuestros paisanos pues al honrar al génio se honran á sí mismos, dando una muestra de su ilustracion.

Las poesías que nuestros colaboradores dedican á la Sra. Boldun á nombre de LA PAZ son las que hoy publicamos.

Excepto en el paraíso y en la superior á donde por la lluvia acudió poca concurrencia, las demás localidades de pago contenían mas espectadores que cabe en ellas, los cuales, llenos del mayor entusiasmo, apaudieron é hicieron salir á la escena á la jóven actriz repetidas veces.

Ayer regresó de Madrid el Excmo señor D. Pedro Pagan.

Mañana noche tenemos entendido habrá dos serenatas, una en la plaza de santo Domingo y otra en S. Antolin con motivo de ser vípera de S. Pedro.

Ayer cerca de las oraciones se desató una nube que dejó caer una abundante lluvia y convirtió en rios nuestras calles. El trueno y el relámpago acompañaron la funcion con bastante estrépito.

dos serenatas, una en la plaza de santo Domingo y otra en S. Antolin con motivo de ser vípera de S. Pedro.

Ayer cerca de las oraciones se desató una nube que dejó caer una abundante lluvia y convirtió en rios nuestras calles. El trueno y el relámpago acompañaron la funcion con bastante estrépito.

## VARIEDADES.

### LA SRTA. D.ª ELISA BOLDUN, EMINENTE ACTRIZ, gloria del teatro nacional.

Para guardar la memoria de aquellos génios que fueron, los que al mundo suspendieron con la castellana gloria; para recordar la historia de la poesia española; para el génio que acrisola tanta gloria sin ejemplo; para hacer del teatro templo, eres, Elisa, tú sola.

Tienes arte, corazon é inmensísimo talento: resucitas con tu acento la musa de Calderon: tu génio, tu inspiracion te dan gracia sobrehumana; dicha de tus labios mana en torrente rico y vario, porque es tu boca el sagrario de la lengua castellana.

*La redaccion de LA PAZ.*

### LA EMINENTE ACTRIZ DOÑA ELISA BOLDUN.

Ser en el gesto y figura ya graciosa, ya arrogante; ser animada escultura de Fidias, que á cada instante toma diversa postura;

Expresar los movimientos del humano corazon con inspirados acentos; hacer sentir los violentos arranques de la passion;

Hablar con una mirada: revelar con un suspiro toda una alma enamorada; volar del mundo que miro á region mas elevada;

Dar aliento y forma y vida, dar existencia completa á la ficcion concebida por la mente enardecida del inspirado poeta;

Ser la viva encarnacion del arte con que me inflammas; pintar á la perfeccion, siendo su espejo, á las damas de Lope y de Calderon;

Halagar nuestros oidos con la inspiracion de Talmá; herir con ayes sentidos todas las fibras del alma de ignorantes y entendidos;

Tener á tan varia gente, entre el placer y el dolor de tus palabras pendiente; hacer que estalle ferviente en aplauso atronador;

Eso del génio será siempre difícil conquista; eso el mundo lo verá como don que el cielo dá solo al alma del artista.

Al verte, Elisa, aclamada como actriz que siente y crea; al verte, pues, coronada en la ciudad afamada de Calvo y Julian Romea;

¿Qué te pudiera decir, si hoy en mí solo he de hallar corazon para sentir y mente para admirar y manos para aplaudir?

Estos versos, ya lo ves, están de defectos llenos... que tú el encanto les des de tu voz, y fácil es que entonces parezcan buenos.

LA PAZ DE MURCIA.



no publica dis-  
interés general.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

**CONSTANTINOPLA 22.**—Ayer llegó a esta capital el almirante de la escuadra francesa.

**RIO JANNIRO 22.**—Las noticias del interior sobre la cosecha del café, son desfavorables.

**BRUSELAS 23.**—La última nota dirigida por el Gobierno prusiano a Bélgica, dice que el príncipe de Bismarck agradece las investigaciones hechas por la justicia belga acerca del complot que se fraguaba contra él; que se congratara de que Bélgica complete su legislación penal; que el emperador espera que el debate parlamentario que simultáneamente se verificará en Bélgica y Alemania, ejercerá una influencia bienhechora sobre la conciencia pública; que confía que los súbditos belgas no volverán a inmiscuirse en los conflictos interiores de Alemania; y por fin, que si esto sucede, el Gobierno de Bruselas sabrá impedirlo con los mismos sentimientos conciliadores de que ha dado pruebas recientemente.

**VERSALLES 24.**—El señor Buffet al pedir a la Asamblea un crédito de 1.000.000 francos para socorrer a las víctimas de las inundaciones, dijo que los oficiales y soldados han rivalizado en valor para socorrer a los habitantes de los pueblos ribereños del Garona, Adour y otros ríos que han desbordado.

**VERSALLES 25.**—En el banquete celebrado anoche en honor del general Hoche el señor Gambetta pronunció un caluroso discurso en el cual afirmó que las próximas elecciones darán por resultado el restablecimiento en Francia de una república progresiva.

**TOLOSA 25.**—El número de desgracias personales originadas por las inundaciones es considerable.

Se han descubierto ya más de cien cadáveres.

**BARCELONA 24.**—El *Diario de Barcelona* dice en su «última hora», que después del parlamento que el general Martínez Campos concedió anteayer a los carlistas del castillo de Miravet ha continuado el fuego de cañón contra el punto.

Hoy, añade el *Diario*, se reforzarán las baterías con cuatro cañones de 4 y 2 y dos de 16 que habrá llevado allí la columna Tejada, salida el domingo de esta capital.

El castillo de Flix ha sido guarnecido con los voluntarios de la libertad de Flix y Vilaiba.

Por un carlista que salió del castillo de Miravet, se sabe que escasean los medios de subsistencia.

De agua solo tenían provision para un par de días.

Una partida carlista ha detenido el tren en Selva llevándose a varios viajeros.

Solo en Reus van presentados a indulto en este mes 29 carlistas.

El *Diario de Reus* dice que el cabecilla Gamundi se halla en las inmediaciones de Batea sin atreverse a avanzar un solo paso en dirección al Ebro.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin a 45'32 1/2 operaciones.

**VERSALLES 24.**—La Asamblea ha votado un socorro de 100.000 francos para socorrer a las víctimas de la inundación del Mediodía de Francia.

Ha decidido pasar a tercera deliberación de la ley de enseñanza superior cuya discusión empezará después de la segunda deliberación de la ley de poderes público.

Ha empezado la discusión de las elecciones del departamento de la costa del Norte.

El dictamen de la comisión es favorable a la elección, pero censura los procedimientos administrativos.

El diputado Faihauel, ex-ministro de Justicia, justifica la conducta de la administración.

Mañana continuará la discusión.

**BRUSLAS 24.**—La audiencia ha condenado al conde de Arnim a nueve meses de prisión.

**PARIS 23.**—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 64'20.

El 4 1/2 id. a 94'5.

El 5 a 104.

Exterior español a 49.

Consolidados ingleses a 93'9/16.

En el Bolsin se han hecho: Exterior español a 19'4/8.

El interior a 16'42/16.

**PARIS 25.**—Las noticias sobre las inundaciones son gravísimas.

El mariscal Mac-Mahon y los ministros Buffet y Clissey, salen esta noche para Tolosa para visitar las comarcas inundadas.

Las pérdidas son considerables.

**RIO-JANNIRO 25.**—El ministro ha presentado la dimisión, formándose otro presidido por el duque de Caxas entrando en guerra el baron de Cotegepe.

Febr.

### NOTICIAS GENERALES.

**Alcance de la Agencia Fabra.**

**Versalles 22.**—Se confirma que las izquierdas se preparan a discutir la proposición Calmon que fija la votación de las leyes antes de la disolución de la Asamblea, recogiendo, al efecto, el mayor número de firmas en su apoyo, a fin de robustecerla a su presentación en la mesa.

Créese que a pesar de todos los esfuerzos serán inútiles sus gestiones.

Un número respetable de diputados de la izquierda cree que el tiempo trabajará por ellos, y que la causa de

la república no ganaría nada precipitando la disolución, otros temen un fiasco y algunos creen posible, con la mayor voluntad del mundo, que se votarán todas las leyes necesarias antes del 15 de Agosto.

La perspectiva de la disolución ha producido en las fracciones de la derecha un efecto de naturaleza poco apropiado para alentar al Gabinete y a favorecer eventualmente las tendencias disolucionistas. Muchos diputados pertenecientes a estas fracciones se han quejado amargamente a Mr. Buffet, siendo ya difícil que el vicepresidente del Consejo permanezca inactivo.

La Sociedad artístico-musical ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del XV sumario, correspondiente a la misma. Por él hemos tenido ocasión de apreciar el estado próspero de dicha asociación, que como indica el señor Hernando, secretario general de la misma, es por demás satisfactorio, dadas las precarias circunstancias porque el país atraviesa.

Felicitemos, pues, a los señores asociados, y de todas veras anhela mos para ellos una prosperidad sin límites al mismo tiempo que deseamos ver disminuidos en el próximo año los guarismos del capítulo nerológico.

Se ha concedido el retiro para esta corte al capitán del cuerpo de estado mayor de plazas don Joaquín Priego, y al de igual clase don Francisco Pérez Madrid, para Granada.

Durante la permanencia de la fragata de guerra *Vitoria* en el puerto de la Coruña, fué visitada por una porción de personas este importante buque de la marina española.

El día 2 por la noche continuaba aun en la bahía listo ya de combustible para emprender su viaje, según se dice, al Cantábrico.

Se ha aprobado el cambio de destinos de los comandantes de artillería don Luis Lopez de Sigüenza y de don José Clavería y Berroeta.

Esta madrugada, el juzgado de guardia se ha personado en una casa de la calle del Salitre, donde una mujer que está gravemente enferma, ha sido robada por un sugeto que vivía en su compañía. No se sabe aún los detalles del robo.

Dice *La Crónica de Badajoz*, que la viruela y el sarampion están causando bastantes víctimas en Medina de las Torres.

Se ha dispuesto que el médico mayor de Sanidad militar, don Dionisio Lopez y Sanchez, que se hallaba en situación de reemplazo, pase a continuar sus servicios a la isla de Puerto-Rico.

Ha entrado en el puerto de Gibraltar, procedente de Lisboa, la corbeta austriaca *Dandolo*, y la corbeta dinamarquesa *Heimdal* de Copenhague y Margate, ambas cambiaron los saludos con la plaza y los almirantes de la escuadra.

La fragata *Sultan* se hizo a la mar con rumbo a Vigo para reunirse a la escuadra del Canal que se encuentra en aquel punto.

Con el vapor *Lively* llegó el contraalmirante Rowly Lambert, que va a relevar a Randolph que hasta ahora mandó la escuadra volante.

El Congreso mejicano se constituyó en gran jurado para juzgar al presidente de la república, acusado por el ciudadano don Vicente Riva Palacio. Después de debates muy animados, fué absuelto el primer magistrado de la república por 128 votos contra 10, en medio de los aplausos de los espectadores de las tribunas.

En las inmediaciones de Archidona han sido muertos por la guardia civil dos criminales autores del secuestro de un niño de siete años, al intentar fugar, arrojándose al Genil cuando con pretexto de entregarles la criatura secuestrada, guiaban a la mencionada fuerza hacia el sitio en que aseguraban tenerla escondida.

Un periódico de Vigo da cuenta de la siguiente desgracia en las aguas de dicho punto:

«Entre las tristes escenas que se cuentan con motivo de la desgracia ocurrida en nuestra ria en la tarde del sábado una hay en extremo desgarradora.

Dícese que un joven iba con dos hermanas y que apenas dió vuelta la lancha, todos sus esfuerzos los empleó para salvarlas de aquella muerte desesperada.

A los pocos momentos logró sacar una, que fué recogida y auxiliada en el acto.

Se arroja al mar para salvar a la otra, pero en vano busca y se afana: aquella desgraciada no parece y más de una vez tiene que subir a flor de agua para tomar aliento y descansar de su fatiga.

Tarda por último en aparecer y cuando ya todos temían una nueva desgracia, llega por fin trayendo una mujer cogida, que al reconocerla vió no era su hermana sino una pobre anciana, víctima también de aquella catástrofe.

Se conoce el dolor y la desesperación de aquel joven valiente al comprender que todos sus esfuerzos para salvar a una prenda de su corazón, eran completamente inútiles.

Segun informes de *El Correo Militar*, se ha presentado una solicitud pidiendo alguna distinción para los que sacrificaron sus vidas en las calles de Igualada por defender la disciplina del ejército.

La huelga de los conductores de carros de carbón de piedra en Barcelona ofrece ya probabilidades de fácil arreglo: así lo indica algun diario de aquella población.

En el puerto de Gijón, el vapor mercante *Vitoria*, ha abordado impensadamente al *Piles*, causandole algunas avarias en la proa, y fortunadamente ninguna desgracia personal.

De los baños de Carballo, Arteijo y Treno, (Coruña) se han remitido a Madrid cuatro cajas de botellas de aguas minerales con destino a la Exposición de Filadelfia.

Se ha otorgado el empleo de comandante de estado mayor al capitán don José Calderon.

El Excmo. Sr. arzobispo de Santiago, ha remitido al Hospicio de la Coruña y por cuenta de la predicación de 1874, la cantidad de 3.000 reales.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado algunas disposiciones para acreditar la antigüedad en los grados a los jefes y oficiales del ejército que pasan a haber pasado al cuerpo de estado mayor de plazas.

Escriben de la Habana al *Cronista* de Nueva-York, lo siguiente:

«El domingo, 6 de Junio, entró en puerto el trasporte de la república de Uruguay, *Puig*, que conduce a su bordo setenta y tantos prisioneros, complicados en una revolución abortada en aquel país y vienen deportados a Cuba. Se dice que el Gobierno tomó esta resolución con motivo de ser españoles algunos de los presos; pero si los extranjeros que se mezclan en nuestras contiendas pierden su nacionalidad, ó por lo menos, no pueden obtener la protección de sus Gobiernos y no pueden iniciarse en nuestros asuntos, lógico es que los españoles que en países extranjeros toman parte en sus contiendas y conspiran contra la seguridad del Estado, pierdan a su vez el derecho de ser protegidos por su Gobierno; esto parece que es lo sucedido en el caso presente.

Han sido nombrados guardias marinas con uso de uniforme, los señores Gonzalo Vargas, Bailés y Gonzalez Centurion.

Hoy publicará la *Gaceta* el real decreto anunciado, estableciendo una tercera expedición de vapores correos entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Se ha autorizado por real orden a don Melchor Gasull para construir un establecimiento de baños de mar de oleage en la playa de Barcelona.

Por el tren del Norte salió ayer la estafeta del ministerio de Estado.

Se ha autorizado por real orden a don Melchor Gasull para construir un establecimiento de baños de mar de oleage en la playa de Barcelona.

En Castellon se ha levantado el espíritu público a consecuencia de las satisfactorias noticias recibidas de la guerra.

Se van a dictar disposiciones relativas respecto a los profesores auxiliares de universidades e institutos.

Se ha nombrado vocal de la comisión permanente de pesas y medidas a don Felix Perez Ruiz.

Ha sido recibido en audiencia solemne por el rey de Baviera nuestro representante en Munich.

Anteayer se comenzó en Segovia la feria que anualmente se celebra.

Se ha concedido licencia por cuatro meses para viajar por el extranjero al contraalmirante don Juan Benito Antequera.

Respecto a la compensación de créditos y débitos de los municipios pa-

ta con la Hacienda, publicará el periódico oficial una disposición para llevar a efecto el real decreto del 13 de este mes.

Se ha nombrado tercer comandante de la *Nepes de Tolosa* al que lo es de primera, don Enrique Santaló.

El gobernador de Avila señor Ibarreta, ha salido para tomar nuevamente el mando de su provincia.

En Granada se ha descubierto un depósito de pólvora en una casa de dicha ciudad. La autoridad entiende en el asunto y ha formado la correspondiente sumaria.

Por el tren de Ciudad-Real han sido conducidos a Madrid 27 sables, 2.527 carabinas, 30.000 cartuchos y 50 caballos para el escuadrón de Guardias del rey.

Ayer llegó a Madrid el gobernador de Albacete.

Para primeros del próximo Julio se abrirán los mercados públicos de esta capital.

Hoy se ha celebrado en la dirección general de Impuestos la subasta para adquirir las cédulas de empadronamientos, habiéndose adjudicado a don Juan Menendez por la cantidad de 2'49 pesetas el millar, obteniéndose una mejora sobre el tipo del Gobierno de 1'01 pesetas.

Una comisión del ayuntamiento de Birgos que llegó ayer a esta corte, autorizada para tratar con el Gobierno de S. M. sobre el encabezamiento de aquella capital, y compuesta de los respetables concejales señores don Manuel Villanueva, don Cayetano Garcia y don Eugenio Ceballos, tuvo la honra de ofrecer su respetuosa consideración a S. M. el rey, en nombre de aquella antigua y noble ciudad.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la propuesta de gracias en favor de cuatro alumnos de la Academia de Ingenieros, más aplicados y de mejor conducta en cada uno de los cursos académicos, con motivo de la visita que S. M. hizo a aquel establecimiento.

Ha sido dado de baja en el ejército el profesor segundo del cuerpo de veterinaria militar, don Florencio Panisagua.

Han sido cubiertas las vacantes producidas en la escala activa por retiro del servicio del teniente de navío de primera clase don Manuel Villavicencio.

Se han concedido los honores de jefe superior de Administración al gobernador de Alicante señor Corvalan por sus buenos servicios. Igual concesión se ha hecho a favor del exdiputado y antiguo funcionario don Juan Pifan.

Ha sido declarado cesante por no haberse presentado a tomar posesión don Juan José Orbe y Martín, juez de Villarcayo, a este juzgado ha sido trasladado a su instancia don Bonifacio Vazquez Villanar, que lo era de Fuente de Cantos; a este juzgado, y también a su instancia, va don Antonio Garcia de la Rubia, que lo es de Ayora; a este, don Nicolás Grustan y Miralles, que era de Liria.

Ha sido trasladado a su instancia al juzgado de Liria don Francisco Palau y Sagrada, que era electo de Fraga, y para este ha sido nombrado don José María de Melgar, que es de Illescas, y a este don Nicomedes Rogelio Page, que sirve el de Albocacer.

Ha sido destinado a la estación naval del Sur de América el alférez de navío don Miguel Marqués.

Se han verificado los concursos de la enseñanza de solfeo, clarinete y piano, entre los alumnos de la escuela de música y declamación.

La *Germania* de Berlín del 17 asegura que realmente se ha verificado un arreglo entre Rusia e Inglaterra con motivo del Asia Central, y que este arreglo ha sido concluido con condiciones muy satisfactorias para el Gobierno británico.

La *Germania* añade que se le han dado detalles muy interesantes con respecto a las causas que han traído este acuerdo, y quizá que se decidirá a publicarlas «cuando las circunstancias lo permitan.»

A propósito del pago del semestre último y del que vence en fin de este mes, publicará la *Gaceta* una importante disposición dentro de breves días.

La comisión de festejos de la diputación provincial en la sesión de ayer presentó dictamen para adjudicar premios y lotes por el advenimiento de don Alfonso de Borbon.

Por el tren del Norte salió ayer el ex-alcalde de Madrid señor Galdó; por el de Alicante y Valencia el general Gaminde, el ex-diputado radical don Vicente Romero Girón y don José Cadena; por el de Zaragoza la baronesa de Joyosa, por el de Andalucía el conde del Asilo, el ex-diputado don Francisco Barca y el teniente de navío don Manuel Baldasano y Topete.

En la casa de socorro del cuarto distrito fué ayer curado el dueño de la fonda del Carmen, sita en la plazuela del Carmen que recibió tres cuchilladas graves de un sobrino suyo, asistente del general Cotorer, siendo este conducido a las prisiones militares de San Francisco.

En el tren de Andalucía ha llegado el general Milans del Bosch.

Ha llegado procedente del Norte el coronel don Antonio Garcia Rizo.

Ayer despachó con S. M. el rey el señor ministro de Ultramar.

Ha llegado a esta corte el marqués de Almazora.

Ha sido nombrado jefe de la sección administrativa de Valladolid, don Francisco Urizar, contador de Hacienda pública en Vitoria.

S. A. R. la princesa de Asturias visitó ayer el convento y colegio de Jesús, sito en la calle de Lope de Vega.

Ha sido nombrado contador de la fábrica de tabacos de Cavite, don Lorenzo San Juan y Tarrara.

El día 27 próximo tendrán lugar en la basilica de Atocha lo funerales que se han de celebrar por el eterno descanso del excelentísimo señor marqués del Duero, que fué muerto gloriosamente el año pasado al frente de las tropas liberales en el campo del honor.

Como liberales deploramos a su tiempo este infuasto suceso y hoy solo nos resta llorar la pérdida del valiente y entendido general que era seguramente una esperanza para la patria.

Hé aquí el movimiento de gobernadores, según copiamos de un colega:

«Probablemente será nombrado el señor Marquina para el gobierno de Sevilla.

—Ha sido presentada la dimisión, que le ha sido admitida, del cargo de gobernador de la provincia de Sevilla, el señor marqués de Casa Galindo.

—Se indica al señor don José Torres Valderrama, oficial de la secretaría de Gobernación, para un gobierno de provincia.

A nuestro juicio el movimiento no solo se limitará a lo anteriormente espuesto.

Se nos ha hablado de algunas irregularidades en la tramitación de una causa que se está siguiendo por un desfalco contra uno de los últimos alcaldes de Requena; irregularidades que a ser ciertas, son bastante graves para llamar la atención de quien corresponda.

En la calle de Alcalá esquina de la fuente de Cibeles, fué ayer acometido de un accidente apoplético, don José Valcárcel, siendo trasladado a su casa de la calle de Carretera de Francia.

El impuesto de derechos reales y transmisión de bienes exige multa a todos los que no hayan presentado a la liquidación los actos y contratos con anterioridad a 1.º de Enero de 1874. El señor ministro de Hacienda, en vista de millares de peticiones particulares, proyecta dulcificar un tanto el rigor del reglamento de 13 de Enero de 1874, en cuanto se refiere a la presentación de documentos, cuyo plazo haya terminado.

Hoy tarde se ha reunido el Consejo de ministros a las cuatro. En él se ha dado cuenta de la rendición del castillo de Miravete y de otros asuntos referentes a la guerra.

En círculos militares ha extrañado que no se publiquen en la *Gaceta* los decretos ascendiendo a contralmirantes a cinco capitanes de navío de primera clase, acordados en la época que desempeñó la cartera de Marina el señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Segun refiere un periódico, anoche se cantó en la nunciatura el magnífico himno a Pio IX, letra del señor



**El Agua Florida de Murray y Lanman** que ha sido durante veinte y cinco años el más celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico, ha sido extensamente falsificado para este mercado, por químicos franceses y alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, y ver que su nombre aparezca sobre el rótulo y botella.

Todas las tituladas Aguas Floridas son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporado, el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y malsano.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

**El café de Bellotas** recomendado por el Dr. G. médico-quirujano, que dirige el Dr. España, es higiénico, es un buen alimenticio; admirable para niños caprichosos, escrofulosos, para ancianos, señoras delicadas muy nerviosas, embarazadas e hidrópicas; para curar la disenteria serosa biliosa, tísica, colérica, puñosa, diarrea, en pocas horas; con leche de cabras, sirve para desayuno y cena; no quita el sueño, repara las fuerzas y da agilidad; es preferible al vino y vizecocho, para de tatar y criar los niños. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**REVALENTA ARABICA DU BARRY.** de Londres. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, anarcho de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, delirio, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castl Stuart, el duque de Plusk W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.

Cura núm. 65,511.—Vervant 28 de marzo de 1866. —Muy señor mío: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abalida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, he adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la Revalenta.—A. BUCHELI, presbítero.

Cura núm. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 73,442.—Courmes (Alpes-Maritimes), junio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden a desaparecer.—MIRRETT, presbítero.

Cura núm. 68,415.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Quatro veces mas nutritiva que la carne y más irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias. En paleta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Mérida, D. Rafael Almazán Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Caceres, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

casos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 centes de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

seta la línea; por 2 á 3; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

casos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 centes de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Leon I p. y cf. y S. Papias.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispena.

El martes, s. Pedro y s. Pablo ops. y s. Casio ob.

Mañana.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de S. Bartolomé, y el martes en la de S. Pedro y Sta. Catalina.

Cultos.—En la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios continúa el piadoso mes dedicado al sagrado corazón de Jesús.

## ESPECTACULOS.

**TEATRO ROMEA.**  
Funcion para hoy 27 de junio de 1875, á las 8 y media en punto.—15.º de abono.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos, y en verso, original del apudito poeta murciano D. Juan José Hernandez, titulada:  
*La Virgen de la Lorena.*  
Dando fin con la comedia en un acto, titulada:  
*Receta contra las suegras.*  
Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

## PLAZA DE TOROS.

Ultima funcion para hoy domingo 27 de junio de 1875, á beneficio de la intrépida y simpática artista MLLR. SPALTERINI, la que ejecutará nuevos y maravillosos trabajos, entre ellos el de colocarse á mitad de la maroma con una silla y una mesa y brindar por el digno público de esta capital.

**PRECIOS.**—Palcos sin entrada, 30 rs.—Sillas de rebano sin id., 4 rs.—Contrabarrera sin id., 2 rs.—Entrada general, 4 rs.

## ANUNCIOS.

En S. Pedro del Pinatar se alquilan, para la temporada de baños, dos casas amuebladas ó no, según se desee, siendo la una mayor que la otra. Para tratar de ajuste acudase á la calle de S. Lorenzo, número, 16, en Mérida. 8-3

## INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas *píldoras febrífugas infalibles* de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena No hay cuartana, terciada ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebeldes, 44 rs. y de 40 para benignas, 14 rs.; con 3 rs. mas se remiten certificadas, y por 14 rs. van certificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6, farmacia: Mérida, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica. 190-16

## DENTICINA INFALIBLE.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte á los niños que sufren la dentición. Facilita la salud y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud á los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego de la erupción dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alérgicas, el encanijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición pensada ó difícil. Respárese la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dosis, 42 rs.; con 4 rs. mas se remite certificada. Una caja salva al niño siempre, pero á veces se necesitan dos cajas para desencanijarle, y se remiten dos por 30 rs. Exitos asombrosos.

Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, 6, farmacia general española. Mérida, Dr. Lopez, Lenceria, 16, botica. 39-7

## POMADA DE OSO

para evitar la caída del caballo. Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Mérida.

1867 **L. LEGRAND** 1873  
PERFUMISTA PROVEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS  
207, rue Saint-Honoré, PARIS. VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda.  
Medalla de merito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azteca.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza Florida.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza Lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo. En Mérida, D. Pedro L. ante y Almazan y Martin.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

**ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX.** Año 1875. Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

## PINO Y VIVO,

farmacéutico,  
Trapería, número 1, Mérida.  
PRODUCTOS ESPECIALES.  
**Gránulos.**

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia que su nombre lleva.

**Gránulos de ácido arsenioso:** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

**Gránulos de arseniato de potasa:** de arseniato de soda; los mismos de la y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Gránulos de arseniato de hierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de cúlides pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arseniato de quina:** el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

**Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

**Gránulos de stricnina:** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afeciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 90

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicado al mismo tiempo á la tez **SUAVIDAD Y FRESCOR,** á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el liquido puro siete ó ocho veces al día, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas de **AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN**



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en eliminar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente necesitamos enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece **SIN IGUAL.**

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarlo: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

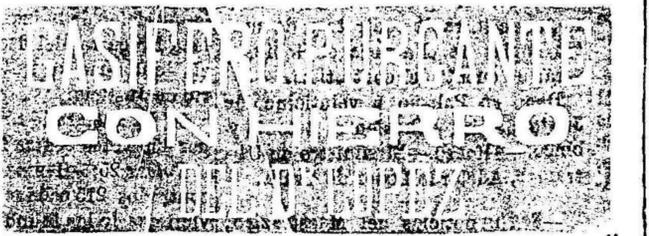
Béstanos encargar al público que cuando compren, siempre pidan pœvava Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 413-47

## LA HORTELANA.

*Poetas febrífugas infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confeccionadores, sus tíos D. Hermenegildo Lopez y D. Dolores Garcia.*

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas. Depósito central en Sevilla, Maese Rodrigo, núm. 38, frente al Seminario. Mérida, drogueria de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fulgencio Martínez, partido de S. Bento.—Cartagena, Sr. Soto.—Lorca, Sr. Campoy. 43-6



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Mérida, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 40.

## Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ASMA** CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS **CIGARRILLOS CLIMENT.** PRECIOS **8 reales caja.**

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Mérida, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 185

## CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á ella.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción. S. M.

## ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**

de las vías urinarias y enfermedades contagiosas. Curadas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por los mejores médicos. En París, BLAYN, 7, rue de Valenciennes. Precios 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española. En Mérida D. Lucas Serrano.

**MEDICAMENTOS DE TABERNER**

para curar los SABAÑONES las BERRUGAS, los CALLUS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Mérida, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**PAPELETAS DE DEFUNCION.**

Precios de inserción en este diario.

Papeletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

**LECCIONES ELEMENTALES**

de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Mérida.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Mérida ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Mérida.